

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Educación Social</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>
<b>Módulo:</b>	<b>ÁMBITOS DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2010/2011</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>2º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		<b>--</b>

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

### 2. EQUIPO DOCENTE

#### 2.1. Responsable de la asignatura : Rafael Gómez del Toro

2.2. Profesores	
<b>Nombre:</b>	Rafael Gómez del Toro
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>Departamento:</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales
<b>Área:</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales
<b>Categoría:</b>	Profesor Colaborador
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	10-3-22
<b>E-mail:</b>	rgomtor@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954 977 949

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

<b>Nombre:</b>	<b>María Guadalupe Cordero Martín</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b>
<b>Área:</b>	<b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesora Titular</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	<b>nº 13, 2ª planta edificio 10</b>
<b>E-mail:</b>	<b>gcormar@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954 349 294</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Mª Auxiliadora González Portillo</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b>
<b>Área:</b>	<b>Trabajo Social y Servicios Sociales</b>
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	<b>nº 34, edificio nº 10, 1ª planta</b>
<b>E-mail:</b>	<b>magonpor@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954348903</b>



## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

<b>Nombre:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Departamento:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	

--

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Esta guía docente pretende ser una ayuda al alumnado que va a cursar la asignatura de Servicios Sociales en el Grado de Educación Social durante el curso académico 2010/2011 en la Universidad Pablo de Olavide.

En este documento se abordan cuestiones relativas a los contenidos académicos de la asignatura (programa, bibliografía, etc.) y a otros aspectos de índole formal para el alumnado como metodología, material didáctico, régimen de evaluación, horario de clases y tutorías, etc.). Así, pretende ser un instrumento que ayude al alumnado a abordar con éxito esta asignatura.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

- La asignatura de Servicios Sociales se ubica en 2º curso de la titulación de Grado en Educación Social. Es semestral y obligatoria con un total de 6 créditos.
- Se trata de una asignatura impartida por el profesorado perteneciente al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Al ser una asignatura para alumnado que se forma como profesional de la Educación Social, los contenidos han sido adaptados a los conocimientos y formación básica que se deben tener para ejercer en los Servicios Sociales como sistema de protección social donde la Educación Social está cada vez más presente.
- Se abordarán aspectos básicos del sistema de Servicios Sociales que les permita tener una visión sobre el rol a desempeñar por los profesionales de la educación social en el.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se recomienda la asistencia a las actividades propuestas con:

- Una actitud personal receptiva, reflexiva y también con respecto a los contenidos.
- Una actitud respetuosa con los compañeros y compañeras y profesores en cuanto a cumplimientos de horarios de entrada y de salida del aula, turnos de palabra, en cuanto a la escucha activa, y en la exposición de trabajos.
- Una actitud constructiva, colaboradora tanto con los compañeros como con el profesorado proponiendo medidas y actividades que contribuyan al aprovechamiento y mejora de la asignatura.
- Toma de conciencia de que su rol y actitud como estudiante es un entrenamiento previo para su rol y actitud como profesional.

\* Alguna de dichas actitudes serán evaluadas tal y como se plantea en el apartado de EVALUACIÓN y se tendrán en cuenta para la calificación final del alumnado en la asignatura.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
- E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.
- E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Que el alumnado:

- G2. Tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- G4. Pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- G5. Haya desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.
- G9. Desarrollar competencias en las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.
- G10. Respecto a los derechos humanos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.
- G11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva
- G12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.
- G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional.

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- Tema 1:Aproximación conceptual a los Servicios Sociales.
- Tema 2: Marco jurídico y administrativo de los Servicios Sociales en España.
- Tema 3:El Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía.
- Tema 4:Los Servicios Sociales Comunitarios.
- Tema 5:Los Servicios Sociales Especializados.
- Tema 6: Ámbitos reglados de actuación del educador social
- Tema 7: Reflexiones y retos para el futuro del Sistema Público de Servicios Sociales.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

6.1.1. Metodología y recursos del módulo donde se encuentra la asignatura

- Enseñanzas Básicas: 18 % (27 horas)

Organizadas en gran grupo para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 12 % (18 horas)

Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.

- Trabajo autónomo del alumno: 60% (90 horas)

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

- Evaluación: 10% (15 horas)

Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.

6.1.2. Metodología y recursos de la materia donde se encuentra la asignatura.

Se pretende que la metodología que se desarrolle durante el curso sea lo más participativa e interactiva entre el profesorado y el alumnado.

- Actividades Presénciales. (30%)

Enseñanzas Básicas:

Organizadas en gran grupo se introducirán los contenidos teóricos básicos de cada uno de los temas a partir de exposiciones magistrales del profesorado.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo:

Organizadas en tres grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas. En ellas se incluyen la presentación de trabajos teóricos y prácticos en el aula por parte del alumnado.





## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

- Trabajo autónomo del alumno: (60%)

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos así como la realización de trabajos individuales y grupales y la preparación de actividades complementarias

- Pruebas de evaluación y/o exámenes: (10%)

Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

### 7. EVALUACIÓN

7.1. Criterios generales de evaluación para el Módulo-Materia donde se encuentra su asignatura.

- Pruebas objetivas:
  - En este apartado se incluye la realización de una prueba escrita al final del periodo docente con un peso específico del 50% sobre el total.
- Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 50%
  - Participación activa del alumnado en las actividades desarrolladas en el aula por medio de los trabajos presentados y expuestos individualmente en el aula.
  - Informe de autoevaluación realizado por el alumnado, en función de la coincidencia con la evaluación del profesor.
  - Proyectos y trabajos colectivos presentados y expuestos en clase.

7.2. Especificación del sistema de evaluación de la asignatura (con indicación de porcentajes)

- En este apartado se incluye la realización de una prueba escrita al final del periodo docente con un peso específico del 50% sobre el total (hasta 5 puntos).
  - \*El alumnado deberá conseguir un mínimo de 2,5 puntos en este apartado para ser tenida la calificación en cuenta. En caso de no alcanzarlos estará suspenso.
- Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 50%
  - 20% Participación activa del alumnado en las actividades desarrolladas en el aula por medio de los trabajos presentados y expuestos individualmente en el aula.
  - 5% Informe de autoevaluación realizado por el alumnado, en función de la coincidencia con la evaluación del profesor.
  - 25% Proyectos y trabajos colectivos presentados y expuestos en clase.
- \*El alumnado deberá conseguir un mínimo de 2,5 puntos en este apartado para ser tenida la calificación en cuenta. En caso de no alcanzarlos estará suspenso.
- \* Quien opte por presentarse sólo y directamente al examen escrito de la convocatoria de julio y/o septiembre con la totalidad del programa, su calificación será la que obtenga en dichos exámenes con una puntuación máxima de 10.

Los alumnos que opten por dicha opción tienen un mes desde la fecha de comienzo del curso para comunicarlo por escrito y justificando documentalmente las razones por las que se presenta por el citado sistema (causas de fuerza mayor como enfermedad o accidente del alumno/a, atención a familiares de primer y segundo grado con los que convivan e incompatibilidad del horario de las clases con el de su puesto de trabajo en el caso de estar trabajando).

## GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Sistema de Calificaciones

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (Ap)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALEMAN, C Y FERNÁNDEZ, T. (2006): Política Social y Estado de Bienestar. Tiran lo Blanch. Valencia.

CASADO, D. y GUILLEN, E. (2003). Manual de Servicios Sociales. Ed. CCS. Madrid.

CORDERO MARTIN, G, (2000): “Los Servicios Sociales en Andalucía” En CANO

GARCIA, G. (2000) “Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia andaluza del siglo XXI” Tartesos. Sevilla. Tomo 7, pág. 273- 393.

GALLARDO FERNANDEZ, M.C. (2006): Manual de Servicios Sociales Comunitarios”. Síntesis, Madrid.

GARCIA, G. (1989): Los Centros de Servicios Sociales. Conceptualización y desarrollo operativo. Siglo XXI, Madrid.

JUNTA DE ANDALUCIA: Decreto 11/1992, 28 de Enero de 1992 sobre Naturaleza y Prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía.

MARCUELLO SERVÓS, J. y GUTIERREZ RESA, A.(2008): Servicios Sociales.

Modelos y Perspectivas. Una aproximación internacional. Ediciones académicas, Madrid

RONDÓN GARCÍA, L. G. (2005): “El educador social en los servicios sociales”.

Dykinson. Madrid 2005.